

A través de la Facultad de Medicina

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

CONVOCA

A las y los interesados a la

"MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

DE SERVICIOS DE SALUD"

CICLO 2023-2025

Nivel I de CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior).

Formar personal de alto nivel, competente para planificar, organizar, dirigir y evaluar

servicios de salud; con capacidad para gestión y formular estrategias resolutivas, apli-

cando enfoques multidisciplinarios en la administración de los servicios de salud con

una actitud científica, crítica y ética.

2. PERFIL **DE INGRESO**

Profesional con licenciatura en medicina, enfermería, estomatología, ciencias quími-

cas, farmacia, administración y otras áreas afines al posgrado, con interés en el desa-

rrollo de los servicios de salud.

DE EGRESO

POSGRADO

la Maestría.

2 años.

según corresponda.

Además deberán considerar lo siguiente:

con espíritu humanístico y ético, capaces de administrar, diseñar y adecuar políticas, evaluar procesos financieros, de mercadotecnia y formular estrategias que permitan el desarrollo armónico y formación de liderazgo de las organizaciones. 3. REQUISITOS ACADEMICOS Y DOCUMENTOS DE INGRESO AL

Profesionales competentes con conocimientos, habilidades y destrezas para gestión,

estará disponible hasta 20 de febrero de 2023) b. Cargar documentos digitalizados en el siguiente formulario:

a. Llenar solicitud de ingreso en la siguiente liga:

disponible hasta 24 de febrero de 2023)

c. La entrega de documentos físicos para aspirantes aceptados será la semana del 12 al 19 de junio de 2023, en horario de 09:00 a 15:00 hrs. en las instalaciones de Posgrado de la facultad de medicina.

d. Tener Licenciatura en el área de la salud o afines a la Administración de Servicios.

https://forms.gle/b8FQggHPWL44LNom9 (Se activa el día 01 de diciembre de 2022 y

https://forms.gle/i3G5ZHju4Fti4CTv9 (Se activa el día 09 de enero de 2023 y estará

- Demostrar experiencia comprobable en el área de los Servicios de Salud. f. Contar con promedio mínimo de 8.0 de LICENCIATURA Título y Cédula Profesional de LICENCIATURA (en original y copia).
- Entregar Currículum Vitae Único de CONACyT.

Acreditar con la Constancia de examen TOEFL con 450 pts. mínimo o constancia

de lectura y compresión de textos en ingles expedida por la Facultad de Lenguas,

k. Presentar la Carta compromiso del aspirante, de dedicación de tiempo completo a

BUAP, Cambridge y/o Universidad que esté reconocida por CONACyT y que tenga como máximo dos años de haber sido expedida.

h. Carta o constancia promedio de LICENCIATURA (en original y copia).

- l. Presentar protocolo de investigación tentativo a desarrollar durante sus estudios que se ciña a alguna de las líneas de investigación de la Maestría: Administración, o Calidad.
- n. Aprobar los exámenes de ingreso, y contar con el Visto Bueno de 2 de las 3 entrevistas ante las y los Profesores de la Academia de la Maestría.

La duración del programa, así como el tiempo máximo para obtener el grado es de

4. ASPIRANTES CON ESTUDIOS CURSADOS EN EL EXTRANJERO: Quienes tengan estudios de Licenciatura realizados fuera del sistema educativo nacio-

nal, deberán contar con el TÍTULO O GRADO debidamente APOSTILLADO O LEGALIZADO

vamente académicos (sin cédula); una vez aceptada deberá contar con el Reconocimiento de Estudios realizado por el Comité Académico de la Facultad de Medicina,

conforme lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP

una vez aceptada/o deberá contar con el Reconocimiento de Estudios realizado

por el Comité Académico de la Facultad de Medicina, conforme lo establece el Re-

glamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP. Así mismo, deberá revali-

• Si la persona aspirante con estudios de licenciatura cursados en el extranjero, pre-

• Si la persona aspirante con estudios de Licenciatura cursados en el extranjero, pretende obtener el grado expedido por la BUAP y la cédula de maestría expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP);

Las entrevistas se realizarán presenciales o a distancia dependiendo los tiempos de las y los profesores entrevistadores y de las y los aspirantes. 7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: • Los resultados de las personas aspirantes aceptados/as se publicarán a partir del 09 de junio de 2023, en la página de la Facultad de Medicina: https://medicina.buap.mx en el apartado de "Posgrado". • LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Las personas aspirantes aceptadas como alumnos(as) deberán entregar documentos

A partir del 09 de agosto de 2022, de miércoles a viernes en horario de 16:00 a 20:00 hrs., se iniciarán las clases. La modalidad presencial o a distancia dependerá de las recomendaciones de seguridad que establezaca la BUAP para esa fecha, con respecto al horario

6. ENTREVISTAS:

Institucional. Costo Curso propedéutico: \$5,000.00 MN Pago de registro ante DAE: \$100.00 MN

gresar al Posgrado, acrediten con el título o grado de haber concluído el nivel anterior a fin de evitar la violación de ciclos, ya que en ocasiones las fechas de conclusión de licenciatura, las fechas de examen profesional y la fecha de título no son acordes a las fechas de inicio

Tener el título o grado requerido o

de cursos de posgrado.

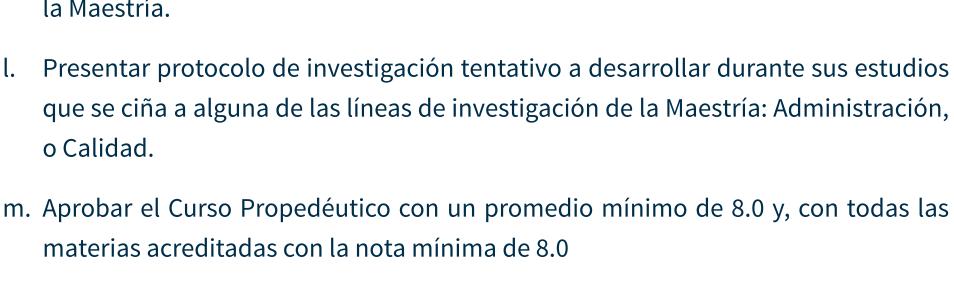
requerido. En caso de que el o la aspirante no cuente con el título se le concederá un periodo que no exceda los seis meses para presentar tal documento, contando a partir de la fecha de inicio

En caso contrario, la Facultad de Medicina, notificará a la DAE sobre las bajas por incumplimiento de la documentación requerida para la inscripción, ya que dejarlos continuar será bajo responsabilidad de la Unidad Académica.

• Acta de examen y constancia del trámite de título que certifique el título y/o el grado

Atentamente

"Pensar bien, para vivir mejor"



tende obtener solamente el grado expedido por la BUAP con fines única y exclusi-

dar los estudios cursados en el extranjero ante la SEP, preferentemente, previo a la conclusión de los estudios de Posgrado. 5. FECHAS CURSO PROPEDÉUTICO: Del 3 de marzo al 19 de mayo de 2023 (sábados de 9:00 a 14:00 Hrs). La modalidad será a presencial.

La entrega de documentos será mediante agenda en las oficinas de Posgrado.

10. CUOTAS DE PERMANENCIA:

originales del 12 al 16 de junio de 2023.

9. INICIO, DÍAS Y HORARIOS DE CLASE:

de cierre de las instalaciones de la Facultad de medicina.

(se hace semestralmente una vez haya sido aceptado)

Costo del semestre de la maestría: \$9,000.00 MN

Correo electrónico: mass.facmed@correo.buap.mx

8. INSCRIPCIÓN A LA MAESTRÍA:

Del 12 de mayo al 03 de junio de 2023.

SALUD sea aceptado o aceptada y obtenga la calidad de estudiante, deberá efectuar en tiempo y forma, el pago de cuotas respectivas, cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución, así como sujetarse a los términos de permanencia y egreso establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y demás normativa

Una vez que la persona aspirante a la MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE

11. INFORMES: Mtro. Carlos Omar Muñoz Guarneros Coordinador de la Maestría en Administración de Servicios de Salud

NOTA: Es importante mencionar que como regla, es obligatorio que quienes aspiren a in-

Con forme al artículo 53 y 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP se tiene que acreditar:

Teléfono: 222 229 55 00, Ext. 6315

de cursos. Se recomienda que se firme una carta compromiso.

H. Puebla de Z., 2 de diciembre de 2022

